

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



JCMR / IEAV /



DECRETO EXENTO N° 1054

CAUQUENES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para la obtención de Patente comercial Provisoria de: "FELIZLAND LTDA., RUT.: 76.835.748-K, para el giro: "Juegos Electrónicos"; en calle Balmaceda N° 410, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Declaración jurada de Inicio de Actividades ante el S.I.I;
 - ✓ Constitución de la Sociedad;
 - ✓ Certificado de Informaciones Previas de fecha 28 de enero de 2021;
 - ✓ Contrato de arrendamiento.
 - ✓ Orden de Ingreso N° 298660718 de fecha 09 de marzo de 2021;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

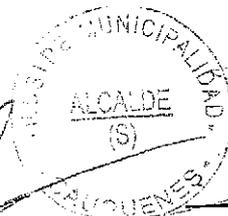
APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial Provisoria, con el giro "Juegos Electrónicos"; a nombre de FELIZLAND LTDA., RUT.: 76.835.748-K, ubicada en calle Balmaceda N° 410, Comuna de Cauquenes. A contar del 09.03.2021, hasta el 08.03.2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE KRANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes